

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 50

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00051-00	ELSA LIDIA AVILA CANTERO	CARLOS ALBEIRO HUILA	01-07-2021. AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

**CONSTANCIA:** Se deja constancia que el presente Estado fechado 02 de julio de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS  
SECRETARIA